



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El deporte es considerado como un fenómeno digno de atención, con presencia constante en las diferentes esferas de la sociedad, además de ser uno de los pasatiempos de mayor importancia en el mundo.

No solo forma parte de las vivencias diarias de individuos y de colectivos sociales, como observadores, aficionados o participantes desde distintos niveles o categorías y no es sólo un fenómeno social incorporado definitivamente en la vivencia cotidiana de la sociedad contemporánea, sino que también se ha insertado, con un papel preponderante, en las políticas gubernamentales dirigidas a los ámbitos educativos, comunitarios, de salud y deportivos propiamente.

Ya en el año 2003, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), emite una resolución titulada "El deporte como medio para fomentar la Educación, la Salud, el Desarrollo y la Paz", reconociendo el poder del deporte para contribuir al desarrollo humano y la salud, sobre todo en la infancia.

Sin dudas en los últimos tiempos se visualiza un auge de las diversas actividades deportivas, de su protagonismo, de su reconocida importancia en la vida de los diferentes grupos etarios que la practican, o que la siguen de cerca.

El deporte y la actividad física son cruciales para una vida prolongada y saludable. El deporte y el juego mejoran la salud y el bienestar, aumentan la expectativa de vida y reducen la probabilidad de varias enfermedades no transmisibles, incluyendo la enfermedad coronaria.

En el mismo sentido, también hay quienes aseguran, que el deporte es una fuente permanente de educación y cultura, puesto que éste permite aprender, conocer, tomar experiencias de otros, formarse en cierta disciplina o especializarse en alguna de sus áreas.

El deporte y la educación física enseñan valores esenciales y destrezas de vida incluyendo la confianza en sí mismo, el trabajo en equipo, la comunicación, la inclusión, la disciplina, el respeto y el juego limpio.

Sin lugar a dudas, se debe resaltar la importancia de implementar políticas públicas relacionadas con la actividad física, el deporte y la sana competencia.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Así lo ha interpretado la Intendente de Los Menucos, Sra. Mabel Yauhar, que desde el municipio ha impulsado, desarrollado y fortalecido políticas públicas en este sentido, a través de las Escuelas de fútbol infantil, las Olimpiadas Deportivas de Invierno, el apoyo a deportistas locales en todas las disciplinas y también trascendiendo las fronteras de la localidad, organizando una competencia como lo es "Los Menucos Corre Eición 2022".

Esta competencia que se desarrolla en el marco del aniversario de la localidad, se realizara el próximo 10 de diciembre del año 2022.

Es importante destacar que, dada su trascendencia el evento deportivo ya integra el calendario de las carreras patagónicas.

En esta Edición 2022 de Los Menucos Corre, los competidores podrán elegir inscribirse en 5 K o 10 K, con premios de Pesos Cien Mil (\$100.000) en efectivo.

La premiación consiste en:

- Entrega de medalla finish a todos los participantes que crucen la meta.
- Premios en efectivo del primero al tercero en la general masculino y femenino 10 K.
- Premios en efectivo para el primer competidor de la general Femenino y Masculino 5 k.
- Premiación por categoría del primero al tercer puesto.

Respecto a los 5 K, habrá categoría única femenina y masculina.

Las categorías que competirán son:

- Juveniles de 15 a 19 años
- Elite de 20 a 29 años
- Master A de 30 a 39 años
- Master B de 40 a 49 años
- Master C de 50 a 59 años
- Master D de más de 60 años

Este evento ha tomado mayor relevancia a partir de la edición 2021, lo que se visualiza en la cantidad de sponsors privados que se han sumado en su apoyo.

Se trata de una competencia que se enmarca en un clima festivo y que espera recibir participantes de distintos puntos de la región y de la provincia.

Por ello;



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autoría: Soraya Yauhar y Darío Ibáñez Huayquian.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés deportivo, social y cultural, la carrera "Los Menucos Corre Edición 2022", a realizarse en la localidad homónima, el día 10 de diciembre del año 2022, en el marco de su 116° Aniversario, organizada por la Municipalidad de Los Menucos, con el apoyo del Gobierno de Río Negro y sponsors del sector privado.

Artículo 2°.- De forma.